

Ante la mayor capacidad de contagio de la cepa británica de Covid19

Nofumadores.org demanda que no se permita fumar en la calle

La distancia de dos metros en la hostelería y aceras no se cumple y la nueva variante es hasta un 70 por ciento más contagiosa

27 de diciembre de 2020

La presidenta de [Nofumadores.org](https://www.nofumadores.org), Raquel Fernández Megina, declaró que: “las variedades del SARS-Cov-2 procedentes de Reino Unido y Sudáfrica requieren que el gobierno se ponga serio y prohíba fumar en calles y terrazas cuando no se pueda respetar una distancia interpersonal de al menos 10 metros. Los dos metros de distancia deben ser eliminados inmediatamente y fumar caminando por la calle debe ser prohibido. Los cuerpos de seguridad deben hacer su trabajo por respeto a todos los que sí estamos haciendo un esfuerzo por no transmitir nuestros aerosoles”. La realidad es que en estos momentos los fumadores tienen concedido un salvoconducto para realizar una actividad peligrosa cuando al resto de la población se le requiere el uso de la mascarilla para frenar la expansión de la Covid19. Ante una variante de la Covid19 con hasta 70 por ciento más de transmisibilidad, los aerosoles de los fumadores y el humo de sus cigarrillos en las mascarillas de los demás no son aceptables por poder suponer una vía de contagio importante.

El papel de los aerosoles, muy bien ilustrado recientemente por el estudio de casos en Corea del Sur en el cual todos los apartamentos conectados por los [conductos de las duchas](#) mostraban contagio por Covid19, se hace cada día más palpable en los eventos de supercontagios. En las concurridas calles españolas y en un buen número de terrazas de hostelería no se respetan ni siquiera esos dos metros, entre otras cosas, por ser una distancia demasiado cercana, lo que pone de relieve la necesidad de acabar con este malhadado “salvoconducto para fumadores” que supone un agravio comparativo para el resto de la población. Por otra parte, “los no fumadores, debemos de ser consciente de la peligrosidad de contagio por aerosoles que supone que nos llegue el humo de tabaco de otra persona y debemos exigir que nos nos fumen cerca” afirmó la presidenta de Nofumadores.org. A la vez, la mayor transmisibilidad de las nuevas cepas de coronavirus, hasta un 70 por ciento más, “convierten en inaceptable la situación actual”, añadió Fernández Megina. Nofumadores.org exige al ministro de Sanidad y a las CCAA, que reaccionen y enmienden esa concesión bochornosa que supuso los dos metros.

A la ya peligrosa situación de situar a una población con un más del doble de probabilidades de agravamiento de Covid19 como vector de contagio en las calles se suma ahora una variedad de Covid19 más transmisible. Sin embargo, sostiene Fernández Megina, “los fumadores caminan con el cigarro en ristre ajenos al peligro que representan”. Los aerosoles de los cigarrillos electrónicos, asimismo, están bajo el punto de mira pues varias investigaciones

norteamericanas han apuntado que sus usuarios tienen hasta un 500% más de probabilidades de contagiarse.

Incidentes con fumadores

En la cola espera para la renovación del DNI en la comisaría de la calle Santa Engracia, en Madrid, un hombre fue denunciado por fumar sin respetar la distancia de seguridad. Una persona, se encontraba esperando para renovar el documento, con su hija menor, cuando recibió el humo de quienes se encontraban detrás. Ante la chulería y las imprecaciones del fumador, un policía nacional intercedió y le ofreció poner una denuncia. Este policía nacional llamó a una patrulla de Policía Local que tomó los datos de los denunciados, de la denunciante y de varios testigos, incluyendo el Policía Nacional que presencié la escena. “Tenemos que agradecer que el policía nacional fuera tan amable porque estamos hartos de llamar a la Policía Local ante los numerosos incumplimientos de Madrid y nunca acuden.

Por otro lado, en el área comercial de San Sebastián de los Reyes, se produjo un altercado en la entrada del Leroy Merlin, con presencia de la Policía Nacional y queja a la empresa. Varios empleados fumaban en los accesos a la tienda, ante lo cual, el cliente les pidió que se fueran más lejos, y que sus hijas, de las cuales iban acompañados, no tenían por qué tragarse el humo en la entrada. Tras llamada a la Policía Nacional, esta se personó y reprendió a los empleados, aunque no consta que cristalizara en sanción. Sin embargo, la empresa, ante la queja por escrito, ha contestado que tomará medidas para que la situación no se repita.

Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos miembro de ENSP (European Network for Smoking and Tobacco Prevention)

Para más información:

Ubaldo Cuadrado
Vicepresidente de Nofumadores.org
Email: ucuadrado@nofumadores.org
Tel: 662 27 03 00

Raquel Fdez. Megina
Presidenta de Nofumadores.org
Email: prensa@nofumadores.org
Tel: 606112738